



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LOS ARTÍCULOS 139, 140 Y 146 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara que la Diputación Permanente que estará en funciones durante los meses de enero y febrero, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE:	DIPUTADO RICARDO LÓPEZ CAMPOS.
SUPLENTE:	DIPUTADO EDUARDO OLMOS CASTRO.
VICEPRESIDENTE:	DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CORTÉZ GÓMEZ.
SUPLENTE:	DIPUTADA LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES.
SECRETARIO:	DIPUTADO RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES.
SUPLENTE:	DIPUTADA MAYRA LUCILA VALDÉS GONZÁLES.
SECRETARIA:	DIPUTADA LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ.
SUPLENTE:	DIPUTADA MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA.
VOCAL:	DIPUTADA MARÍA BÁRBARA CEPEDA BOEHRINGER.
SUPLENTE:	DIPUTADO JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.
VOCAL:	DIPUTADO HÉCTOR HUGO DÁVILA PRADO.
SUPLENTE:	DIPUTADA MARÍA GUADALUPE OYERVIDES VALDEZ.
VOCAL:	DIPUTADA MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN AMEZCUA.
SUPLENTE:	DIPUTADA OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA.
VOCAL:	DIPUTADO ÁLVARO MOREIRA VALDÉS
SUPLENTE:	DIPUTADA EDNA ILEANA DÁVALOS ELIZONDO.
VOCAL:	DIPUTADO JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA.
SUPLENTE:	DIPUTADA MARTHA LOERA ARÁMBULA.
VOCAL:	DIPUTADA YOLANDA ELIZONDO MALTOS.
SUPLENTE:	DIPUTADO MARIO CEPEDA RAMÍREZ.
VOCAL:	DIPUTADA CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.
SUPLENTE:	DIPUTADO RAÚL ONOFRE CONTRERAS.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los doce días del mes de enero del año 2021.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO OLMOS CASTRO

DIPUTADA SECRETARIA

CLAUDIA ELVIRA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

YOLANDA ELIZONDO MALTOS



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO